

III Congreso Latinoamericano de Antropología. Antropología en Movimiento. Ideas desde un Sur contemporáneo. Universidad de Chile, Temuco / Santiago de Chile, 2012.

# Historia y Territorio. "Nuevas" y "Viejas" formas de resistencia indígena.

Guiñazu, Veronica Samanta.

Cita:

Guiñazu, Veronica Samanta (Noviembre, 2012). *Historia y Territorio. "Nuevas" y "Viejas" formas de resistencia indígena. III Congreso Latinoamericano de Antropología. Antropología en Movimiento. Ideas desde un Sur contemporáneo. Universidad de Chile, Temuco / Santiago de Chile.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/samanta.guinazu/14>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pO7f/pvY>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Historia y Territorio. "Nuevas" y "Viejas" formas de resistencia indígena**

Un análisis sobre el relevamiento territorial de comunidades indígenas en la provincia de Rio Negro.

Dnda. Verónica Samanta Guiñazu.

[samantaguinazu@hotmail.com](mailto:samantaguinazu@hotmail.com)

### 1. Introducción.

El presente trabajo se contextualiza dentro del proceso de aplicación de la Ley 26.160 en la provincia de Rio Negro, y pretende, principalmente investigar acerca de la influencia que la aplicación de dicha ley tiene en cuanto a la participación indígena en sus diversas formas, dentro de las organizaciones dependientes de la gobernación, así como también en la intervención dentro de diferentes organizaciones que participan o presionan en torno a la aplicación y producción de políticas indigenistas locales. Sumado a esto, es de gran interés indagar acerca de como esta participación indígena y las demandas que desde ella se generan produjeron y producen cambios y reformulaciones en las políticas públicas y programas que se intenta aplicar desde diversas agencias estatales para con el pueblo mapuche. Este es, entonces, el objetivo central de este trabajo el cual se dividirá en tres apartados centrales.

En primer lugar, se expondrá una breve reseña histórica a modo de contextualización del surgimiento de la ley 26.160, mencionando algunos antecedentes que forjaron el terreno para la concreción de la sanción de dicha ley y, por ende, de la posterior aplicación del programa de relevamiento territorial de comunidades indígenas (RE.TE.CI.) aplicado en la provincia de Rio Negro –entre otras-, para luego abordar algunas de las particularidades del mencionado programa de relevamiento.

El segundo apartado se dividirá en dos partes, las cuales analizaran distintas fases del proceso de ejecución de la ley. Por un lado, se analizaran tanto el proceso de aplicación del relevamiento ordenado por la ley 26.160 como su relación con las diferentes formas de participación indígena, y como esta fue modificándose a medida que avanzaba la aplicación de dicho relevamiento. Por otro lado se expondrán, las diferentes etapas de conformación del equipo técnico operativo (ETO), y la influencia/resultados de estas en la aplicación del relevamiento.

En el último apartado se podrá encontrar un breve análisis sobre las nociones teóricas problematizadas dentro de la aplicación del relevamiento –como ser *territorio, uso tradicional, ancestralidad, comunidad, etc.*- y las propuestas realizadas por estos nuevos participantes frente al uso ofrecido desde el INAI y gobierno provincial.

Finalmente, se expondrán algunos interrogantes que surgieron del propio proceso de realización de este trabajo y que invitan a profundizar en algunas de las cuestiones que aquí se trabajan.

Para la realización de este escrito se han realizado tanto entrevistas con diferentes miembros del pueblo mapuche, como con técnicos del relevamiento. Por otro lado se realizó observación participante del proceso de aplicación de la ley desde diciembre de 2009 hasta la actualidad, periodo en el cual forme parte del equipo técnico operativo como coordinadora del área social.

Las entrevistas realizadas pueden ser agrupadas, a grandes rasgos, en tres diferentes grupos, según su trayectoria personal en relación a la participación que han llevado a cabo (Personas que tenían participación y la siguieron teniendo / Personas que se habían alejado de las organizaciones y volvieron a acercarse / Personas que sin estar dentro de las organizaciones oficialmente reconocidas, se acercan al proceso del relevamiento).